



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 161-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, en Acuerdo Número 124-2016 amplió el Acuerdo Número 144-2014, en el sentido que el Licenciado Julio René Solórzano Barrios y el Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Vocales I y II, respectivamente, podrán ejercer la representación legal de este Tribunal en forma conjunta, separadamente e indistintamente, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 07004-2014-00192 Oficial I, promovido por el ex trabajador CARLOS FERNANDO TZUL JUAREZ, siendo necesario modificar dicho acuerdo, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado y 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

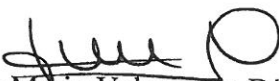
ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. 124-2016, emitido por este Tribunal con fecha 4 de abril del año en curso, en el sentido que el Licenciado Julio René Solórzano Barrios y el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrados Vocales I y IV, respectivamente, podrán ejercer la representación legal de este Tribunal en forma conjunta, separadamente e indistintamente, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 07004-2014-00192 Oficial I, promovido por el ex trabajador CARLOS FERNANDO TZUL JUAREZ;

ARTÍCULO 2º: Modificar el artículo 2º del Acuerdo referido, en el sentido que se autoriza el pago de gastos de viáticos a favor del Licenciado Julio René Solórzano Barrios y el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrados Vocales I y IV, respectivamente, de este Tribunal y demás personal que se designe para efectos de lo dispuesto en el presente acuerdo

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.

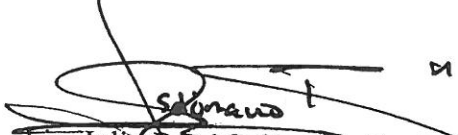
COMUNÍQUESE:



Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente

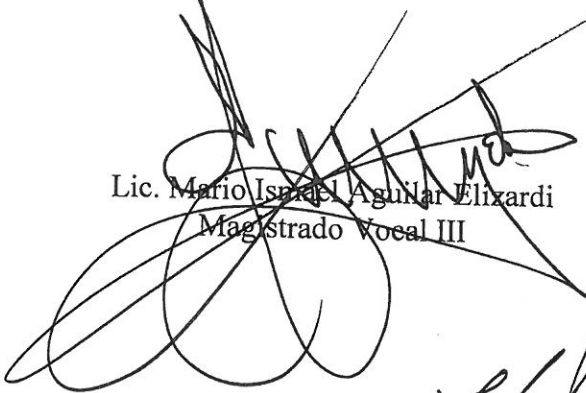




Tribunal Supremo Electoral

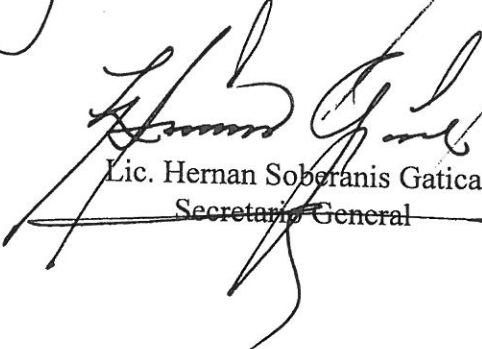

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Israel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

